

Violencia escolar, prevención y educación para la paz

School violence, prevention and education for the peace

Lic. Raúl F. Zuna Llanos. Profesor. Universidad Autónoma Tomás Frías. Bolivia,

Correo electrónico: rzuna@gmail.com

Dr. C. Yoanka Rodney Rodríguez. Profesor Titular. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana. Cuba,

Correo electrónico: yrodney@infomed.sld.cu

Dr. C. Nereyda Cruz Tejas. Profesor Titular. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana. Cuba,

Correo electrónico: nereydacruz256@yahoo.es

Recibido: octubre 2016

Aprobado: abril 2017

Resumen

El presente artículo realiza un análisis teórico sistémico sobre: la violencia, sus causas, formas, manifestaciones y consecuencias que se producen en el ámbito escolar, dando lugar a que este fenómeno sea de preocupación generalizada; la prevención como proceso consustancial a la calidad educativa que necesita de la participación de diferentes agentes y agencias de socialización y la educación para la paz como una alternativa pedagógica de prevención. Este análisis tiene el objeto de integrar los tres conceptos con la finalidad de establecer una prevención integral de la violencia escolar que responda a la demanda del contexto y los objetivos institucionales.

Palabras clave: violencia escolar, prevención, educación para la paz,

Abstract

This article presents a systematic theoretical analysis of: violence, its causes, forms, manifestations and consequences that occur in schools, leading to this phenomenon is widespread concern; prevention as integral to the quality of education requires the participation of different agents and agencies of socialization and education for peace as an educational alternative prevention process. This analysis is intended to integrate the three concepts in order to establish a comprehensive prevention of school violence that responds to the demand of the context and institutional objectives.

Keywords: school violence prevention, peace education.

Introducción

Un problema creciente y de actualidad que genera gran preocupación, a personas, instituciones y la sociedad en su conjunto es la violencia escolar, su estudio requirió un análisis histórico, en tanto concepto, características, manifestaciones, causas y consecuencias, expresadas en diversos niveles de las relaciones humanas y por tanto en el ámbito educativo

La violencia escolar es un fenómeno complejo, difícil de abordar y comprender, sus componentes y manifestaciones contaminan el sistema de relaciones de los actores educativos (administrativos, profesores, estudiantes, padres de familia), afecta la dinámica interna, el clima y por tanto la convivencia y los objetivos educativos.

Frente a esta situación lacerante, países, investigadores provenientes de las distintas disciplinas e instituciones debaten, reflexionan y buscan diversas alternativas de intervención factible, reales y efectivas mediante un proceso de prevención que tiene en cuenta los factores de riesgo y protectores.

La Naciones Unidas, la UNESCO, a partir de la educación para la no violencia elaboran estrategias eficaces, y respetuosas, buenas prácticas, instrumentos pedagógicos concretos para prevenir y transformar la violencia en relaciones de convivencia pacíficas y duraderas en la escuela.

En este marco el Estado Plurinacional de Bolivia a través de la Constitución Política del Estado y la Ley de Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez, establecen mecanismos constitucionales y legales para abordar y eliminar la violencia en todas sus formas y ámbitos y plantean la necesidad de su prevención, neutralización, disminución y eliminación desde la instancia educativa sin embargos, sus diversas manifestaciones en el ámbito escolar (violencia física psicológica e institucional hacia los estudiantes, los docentes, y entre estudiantes y docentes), con el pasar del tiempo constituyen una práctica aceptada y legitimada, y por tanto, una forma de vida de diversos actores educativos de la educación regular boliviana.

Es por ello que el presente trabajo se propone integrar conceptos teóricos a fin de fundamentar la prevención de la violencia escolar desde la educación para la paz a partir de un análisis teórico.

Desarrollo

La violencia escolar

La violencia escolar, ha sido asumida como objeto de investigación por distintos investigadores, así como por instituciones internacionales y nacionales sin embargo, se hace necesario aún ahondar, en su ámbito histórico, conceptual y contextual.

El escritor y profesor Domenach J M., establece que: “la violencia es tan vieja como el mundo” (1) es decir que la violencia coexiste con el ser humano y surge de las relaciones interpersonales y/o grupales, constituye un patrón de conducta relevante, lo que no implica, que sea la única o exclusiva. Sobre su origen, tres teorías pretenden explicar las causas de la violencia: la primera establece que la violencia es inherente a la naturaleza humana la segunda sostiene que la violencia es resultado

de la interacción del ser humano con sociedad, y una tercera establece que la violencia surge de ambas teorías, no habiendo un consenso al respecto.

El análisis histórico refleja además, que la violencia adquiere diversos significados y valoraciones por el ser humano, los grupos y la cultura, así por ejemplo en la edad antigua, media y durante el renacimiento la violencia se concibió como natural a la realidad humana, su valoración dependió en gran medida de la regulación del poder y de los intereses personales y políticos. “En la época contemporánea a partir de la ciencia positiva se empezó a clasificar por su tipología así tenemos por ejemplo: la violencia intrafamiliar, escolar, hacia la mujer, hacia los niños, hacia las minorías étnicas, etc; caracterizando sus causas y consecuencias particulares” (2); su valoración estuvo relacionada con los intereses del Estado quien monopoliza y legitima o sanciona bajo el amparo de la ley la violencia, especialmente la de tipo físico, lo que demuestra que la significación social que se adquiere es progresivamente más negativa. Sin embargo, y paradójicamente: “crece la inseguridad ciudadana, empezando a instalarse el concepto de seguridad ciudadana donde la sociedad reclama al Estado protección e intervención para pacificar a través de dispositivos y mecanismos, como: la policía, ejército y sistema judicial” (3).

El análisis teórico, refleja que la violencia a lo largo de la historia tuvo y tiene distintas maneras o manifestaciones, que denotan el abuso de poder, la imposición de la voluntad del más fuerte. Entre ellos se encuentra:

“La violencia física; que se ejerce por el uso de la fuerza física, en forma de empujones, patadas, lesiones, es una de las manifestaciones más visibles, porque deja huellas, marcas físicas que son detectables a simple vista de las personas” (4).

La violencia psicológica; que se ejerce por acciones habitualmente verbales, omisiones o actitudes que pueden provocar el daño emocional teniendo sus efectos en la autoestima y la autovaloración (autoimagen su auto concepto)” (5).

“Violencia sexual, que se ejerce por acciones sexuales forzadas o condicionadas, es invisible para muchos, producida por el sistema” (4).

Violencia estructural y simbólica que se ejerce no necesariamente de manera interpersonal, sino que reside en la injusticia social, es decir que muchas necesidades no son satisfechas, legitimando así las desigualdades sociales entre la población que la sufre “(6).

Es necesario aclarar, que los autores contemporáneos además de las mencionadas, añaden la violencia de género, la violencia política, la violencia económica y otros, que implica la particularización de alguna de ellas o el conglomerado de dos o más

Estas manifestaciones han motivado a las distintas disciplinas como la Teología, Antropología, Sociología, Psicología, Ética, Filosofía, Historia realizar estudios y establecer distintos significados según sea el énfasis o la corriente del pensamiento desde el que se realice la reflexión conceptual, por esta razón, no existe una teoría ni una postura única capaz de explicar y desentrañar el fenómeno de la violencia. Existen diversas teorías explicativas, entre las que se encuentra la descrita por el psicólogo Barón y Byrne quien en su análisis se apoya en las causas de la agresión-violencia y ellas son:

Teoría Instintiva, defendida por Freud y otros investigadores, y sostienen que la agresividad es algo innato, es decir, que el instinto de muerte o “thanatos” es base de la conducta humana; inicialmente es de autodestrucción y posteriormente se orienta al entorno.

“**Teoría biológica**, vincula el estado biológico con la agresividad.

Teoría del impulso, considera que la agresividad nace de un impulso elevado desde el exterior que provoca y lleva a dañar a los demás.

Teoría del aprendizaje social, según Bandura, la violencia se aprende gracias a procesos de modelación y los procesos cognitivos que dependen de una serie de factores ambientales y de factores personales.

Teoría de la construcción social, fundamenta su origen en el contexto social, los distintos ámbitos y estructuras sociales; es decir, que el ser humano nace con una serie de características y potencialidades que se actualizan y potencian en dependencia de la sociedad en que vive y de su propio proceso de construcción personal.

Modelo ecológico: considera que la violencia surge de: “la relación entre los factores individuales y contextuales, es producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento, Bronfenbrenner, diferencia cuatro niveles de influencia:

- *El microsistema*, o contexto inmediato en que se encuentra una persona.
- .-*El mesosistema*, o conjunto de contextos en los que se desenvuelve.
- .-*El exosistema*, está referida estructura social, que no contiene en sí mismas a las personas, pero que influyen en los entornos específicos que sí lo contienen.
- .-*El macrosistema*, conjunto de esquemas y valores culturales del cual los niveles anteriores son manifestaciones concretas” (7).

El análisis por separado de las distintas teorías, reflejan un sesgo en su análisis causal de la agresión o violencia, sin embargo, consideramos que la teoría ecológica evidencia un análisis integral sistémico, porque integra el ámbito subjetivo de la persona y el social cultural como factor causal del origen de la violencia constituyendo una teoría explicativa de la violencia que posibilita estar en mejores condiciones para realizar el trabajo de prevención.

¿Entonces que es la violencia?: la revisión bibliográfica demuestra que existen tantas definiciones sobre violencia como estudiosos del tema, la razón se sustenta en la complejidad del fenómeno y en su multicausalidad sin embargo, teniendo en cuenta la posición y aportes de investigadores e instituciones se concluye que la violencia:

Es una conducta que implica el uso inadecuado del poder a manera de acción u omisión, expresado en agresión, ira, maltrato con intencionalidad o sin ella en desmedro de otro, generando un desequilibrio entre las partes y daños.

Se produce entre las personas o grupo de ellas.

Tiene una diversidad de factores que inciden en la aparición del fenómeno (subjetivos, socioeconómicos, culturales, políticos) entre otros.

Se manifiesta de distintas formas (física, psicológica, sexual, estructural)

Tiene consecuencias a nivel físico, psicológico, social, y afecciones en los derechos y por tanto en la dignidad del ser humano.

La atención de los distintos investigadores, estudiosos e instituciones está centrada en la violencia, entre pares, o sea, entre estudiantes, llamada también *bullying*, claro ejemplo es la vasta bibliografía, esto mismo sucede a nivel interno, como reflejan las escasas investigaciones realizadas en la que se refleja que; “6 de cada 10 estudiantes de las unidades educativas bolivianas, tanto urbanas como rurales son víctimas de violencia escolar en sus distintas manifestaciones” (8) sin embargo, no existen estudios ni asentimientos sobre las otras manifestaciones de violencia de los otros actores, que se constituyen en agresores o víctimas, inquietud que se refleja a continuación .

Manifestaciones de la violencia escolar.

Las manifestaciones de la violencia en el ámbito escolar son múltiples. Algunos autores las clasifican en interpersonal y conductas antisociales:

Violencia interpersonal, *referida* a violencia entre dos personas o dos grupos de personas del círculo educativo; la acción de la violencia determina roles específicos como establece Olweus:

Víctimas estas pueden ser pasiva o sumisa, agresiva o provocadora.

Agresores utilizan el poder en toda la extensión de la palabra.

Espectadores, son el grupo mayoritario y dentro del cual se desempeñan diferentes posiciones ante la situación.

Bullying o violencia escolar entre pares

Hace referencia a los actos en que un estudiante hostiga a otro, así como aquellos en los que un grupo de estudiantes es el responsable de la agresión de otros. Esta forma particular de la violencia escolar es muy difícil de identificar.

Las acciones violentas varían desde las psicológicas, físicas, sociales, de género y sexuales, explicitándose en; amenazas, burlas, sobrenombres insultos intimidación; golpes, empujones, patadas, pellizcos; exclusiones, indiferencia, etiquetas, acosos, violaciones; los escenarios en los que ocurre la violencia entre iguales varían entre ellos se destaca: el camino de ida y regreso a las escuela, los espacios del recreo, los pasillos, las zonas no vigiladas por los adultos, los patios y el aula, generalmente se da a la ausencia de los adultos.

b) Violencia de los estudiantes hacia los docentes: “los docentes son víctimas de la violencia ejercida mayormente por estudiantes adolescentes y por padres de los alumnos. Estas situaciones se caracterizan por falta de respeto, el contestar mal; el enfrentarse al profesor, los insultos, el ignorar al docente; agresiones físicas; amenazas, intimidaciones; generalmente esto ocurre a causa de la exigencia de la disciplina, la exigencia al cumplimiento de las responsabilidades escolares, y como resultado de la evaluación del proceso de aprendizaje” (9).

Violencia de autoridades y personal docente hacia los alumnos, es una de las expresiones de violencia escolar más antigua, legitimadas por la sociedad, como un instrumento *pedagógico* del proceso educativo; este tipo de violencia la ejercen las autoridades, profesores, el personal administrativo y de mantenimiento que trabaja en el ámbito educativo y adquiere diferentes formas, desde: la física, como jalón de patillas, bofetadas, golpes con instrumentos *correctivo* como palos, cables u otros; las psicológicas expresadas en humillaciones, violencia verbal, etiquetamiento de los alumnos como problemáticos, entre otros comportamientos; la expulsión *de alumnos de ámbitos educativos*, por la dificultad de manejar a los alumnos con dificultad o problema, acción que se constituye en una violencia social; violencia sexual, referidas al abusos y acoso sexual y violencia del personal hacia los padres: los mismos que son citados frecuentemente por docentes y autoridades escolares para transmitirles aspectos negativos, adjetivaciones o intimidaciones sobre sus hijos e hijas.

d) Violencia entre el personal docente: el investigador Puglisi, a partir de sus estudios establece que dentro del ámbito educativo también se refleja la violencia entre pares de docentes. Este tipo de violencia constituye una de las situaciones más delicadas y graves dentro del marco educativo, debido a que los docentes se les consideran modelos de comportamiento a seguir, y referentes de autoridad para establecer procesos educativos y como tales están obligados a desarrollar comportamientos positivos y modélicos.

e) Las conductas anti sociales; son otro tipo de violencia que se manifiesta en el ámbito escolar. Se relacionan con la exteriorización de conductas que afectan a la institución mediante actos vandálicos (pintarrajeo, destrucción de muebles e inmueble escolar, hurtos, del patrimonio escolar y personal, etc) y conductas disruptivas.

Estas manifestaciones motivan a que la investigación no se oriente solo a la violencia entre pares sino a la diversidad de actores que participan en las situaciones de violencia y que al mismo tiempo pueden ocupar los roles de víctimas y agresores, lo que hace que se perpetúe una cultura de la violencia escolar, difícil de erradicar.

Causas y consecuencias de la violencia escolar.

En la comunidad educativa se refleja lo que sucede a nivel social en general y por ende en los espacios en la cual conviven los actores educativos (director, administrativos, profesor, estudiantes y padres de familia) que son afectados por la violencia, para lo cual existen una serie de factores y causas que contribuyen a la aparición de las conductas violentas en la escuela y fuera de esta:

Factores independientes a la escuela, como: las personales, conflictos de relación, influencia del grupo de amigos y la familia, políticos, económicos y sociales medios de comunicación, internet entre otros.

Factores dependientes de la escuela, referidas específicamente a la estructura escolar y sus métodos pedagógicos, políticos, económicos y sociales.

La violencia en el contexto escolar conlleva múltiples consecuencias que inciden a nivel:

Personal (miembro de la comunidad educativa) que afectan a la integridad personal y grupal a nivel físico, psicológico y social.

Institucionalidad: las que están referidas a interferir la misión, los objetivos y metas del proceso educativo, así como el clima escolar.

Aunque algunas investigaciones sobre violencia escolar se centran en la violencia interpersonal directa, es importante establecer que la violencia escolar es reflejo de la violencia indirecta, donde los actores educativos son víctimas y al mismo tiempo agresores, constituyendo de esta manera una cultura de violencia en el ámbito escolar y el eslabón de una cadena de violencia que nunca termina, porque ellos se constituyen en sujetos potenciales de violencia, por ello es necesario realizar un trabajo de prevención coherente e interdisciplinar que permita contrarrestarla

Prevención de la violencia escolar

Existe evidencia investigativa que permite afirmar que la violencia en el contexto educativo tiene manifestaciones y consecuencias, no solo en un solo actor sino en todos los actores y niveles de la escuela. La intervención preventiva del comportamiento de riesgo, no puede orientarse a un solo actor educativo de la secundaria comunitaria productiva, todos los actores (directores, administrativos, alumnos, profesores y padres de familia) son sujetos potenciales para ser víctimas, agresores o espectadores. Si se interviene solo a un actor la intervención no será de impacto, lo que hace presumir la legitimación de la violencia como una forma de vida sin embargo, es bueno tomar en cuenta que por las características de la etapa del desarrollo de los niño, las niñas y los adolescentes estos son más vulnerables en relación a los otros actores.

La revisión de la literatura especializada permite reconocer la existencia de modelos de prevención que dependen de distintos enfoques, entre los que se encuentran y coinciden con los objetivos del presente trabajo los siguientes

“El enfoque evolutivo, *que* establece que la prevención debe fortalecer cuatro capacidades fundamentales del actor educativo:

- Establecer vínculos de calidad en diversos contextos.
- Ser eficaz en situaciones de estudio-trabajo, movilizand o la energía y el esfuerzo precisos para ello, y obteniendo el reconocimiento social necesario.
- Integrarse en grupos de iguales constructivos, resistiendo presiones inadecuadas.
- Desarrollar una identidad propia y diferenciada que le ayude a encontrar su lugar en el mundo y le permita apropiarse de su futuro.

Este enfoque analiza las condiciones de riesgo y de protección en cada momento evolutivo, en función de las tareas y de las habilidades vitales básicas. La comprensión de dichas tareas es de gran utilidad para adecuar la intervención preventiva a cada edad, ayudando a desarrollar las habilidades críticas de ese período, reforzando los logros conseguidos y compensando las deficiencias que se hayan podido producir en edades anteriores.

El enfoque ecológico, para la prevención toma en cuenta los complejos niveles de la interacción entre el individuo-ambiente(microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema), las conexiones entre los distintos ambientes en que se desenvuelve el actor educativo deberá tomar en cuenta, los medios de comunicación, y el conjunto de las creencias y de las estructuras de la sociedad así como fortalecer las relaciones del actor educativo a nivel interpersonal, grupal para ellos se establecerá actividades específicas como:

1.- Promover *climas adecuados dentro de la clase y la escuela:*

2.- *Educar en valores y promover cambio de actitudes hacia la violencia, mediante la promoción de valores como la igualdad, el respeto, la paz, los derechos humanos, la honestidad, el patriotismo o la solidaridad.*

3.- *Potenciar el protagonismo de actor educativo a partir de la participación en las diferentes actividades de la escuela, de forma individual y colectiva o grupal.*

4.- *Desarrollar habilidades sociales:*

5.- *Mejorar las relaciones que se establecen entre iguales mediante el aprendizaje cooperativo*

6.- *Tener en cuenta a los actores educativos en riesgo, fortaleciendo sus recursos y procedimientos para hacer frente a la violencia a partir de sus potencialidades.*

Estos dos enfoques orientan las directrices de la prevención de la violencia escolar porque toman en cuenta lo individual en su aspecto evolutivo con sus características y potencialidades propias y el segundo establece la necesidad de tomar en cuenta en este proceso de intervención la influencia del medio, que determina el desarrollo del sujeto” (10).

La escuela tiene las potencialidades, medios y las acciones educativas necesarias que le permiten accionar en función de prevenir aquellas conductas que atenten contra el normal desarrollo de estudiantes en particular y del proceso educativo en general, por ello se hace necesario implementar estrategias integrales a partir de adaptaciones curriculares y programas específicos que permitan:

El aprendizaje de habilidades personales (el afrontamiento, el romper la cultura del silencio) y de habilidades sociales (desarrollo de la inteligencia emocional, resolución de conflictos el desarrollo ético)

El desarrollo de entornos cooperativos a manera de soporte entre los actores.

La implementación de programas integrales de valores.

La implementación de medidas de atención en el centro educativo de secundaria comunitaria productiva.

Medidas en el aula

Medidas individuales

Este proceso requiere de procedimientos institucionales básicos como el establecimiento de acuerdos y alianzas entre la dirección del centro, el colectivo pedagógico, los especialistas y la junta escolar de forma coherente y coordinada debido a que la prevención de la violencia debe estar orientada a incidir en los objetivos educativos.

Educación para la paz

La prevención de la violencia escolar, planteada para su intervención, pretende asumir la óptica de la educación para la paz, educación en valores y convivencia, porque responde a expectativas de la educación regular, así como a los parámetros orientadores establecidos por las Naciones Unidas y la UNESCO y los objetivos perseguidos por el Estado Plurinacional de Bolivia en la Constitución Política del Estado aprobada en 2009, en la que se instituye, en el capítulo segundo, artículo 10, que: “Bolivia es un estado pacifista, que promueve la cultura de paz y el derecho a la paz” (11); así como en la ley de Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez que remarca el principio constitucional en el capítulo II bases, fines y objetivos de la Educación, artículo, bases de la educación, numeral 12, que la educación: “Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos” (12).

Por tanto la implementación de la educación para la paz como sustento de prevención de la violencia escolar, se constituye en una alternativa real a nivel de teoría y práctica, porque intenta cambiar las conductas de las personas sobre la base del respeto y ejercicio de los derechos humanos, por esto que la educación para la paz desde la percepción del profesor Xavier Jares es: “proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socio afectivos y problematizadores pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia” (13) de esta definición y de sus características se deducen principios y significados educativos como son:

Educación para la paz, es una forma particular de educación en valores, al mismo tiempo interpela y cuestiona aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz.

Educación para la paz implica una educación para la acción, práctica a nivel de los comportamientos y actitudes, lo que hará más eficaz la labor educativa.

Educación para la paz es un proceso continuo y permanente, es decir que va más allá de un simple diseño de lección de paz o realizar actividades aisladas e implica una atención permanente que involucra a todos los actores educativos.

Metodológicamente, deberá tomar en cuenta una relación entre el microcosmos escolar y el macro de las estructuras sociales donde se evidencia la acción en el contexto.

Por tanto la educación para la paz tiene como objetivo (14) el constituir una cultura de paz, a partir de la formación de personas y en correspondencia con los objetivos generales de la educación orientado a:

La capacidad para entender las relaciones, las estructuras y los conflictos macro sociales de un mundo complejo y cambiante; capacidad para acceder a la información de forma crítica y efectiva en un mundo globalizado, tecnificado y mediático; y capacidad para posicionarse y actuar crítica y creativamente frente a los conflictos macro sociales.

Las habilidades para analizar, entender y transformar de forma *no violenta* y creativa los conflictos así como desarrollar las habilidades para la convivencia pacífica.

La capacidad para construir un sistema de valores propio en base a los valores universales de la paz y los derechos humanos

El cumplimiento de los objetivos requerirá el desarrollo del ámbito cognitivo, afectivo y moral, lo que se logra solo a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, que será importante trabajar en contenidos que transmitan conceptos y que sustenten la convivencia para la paz.

De manera consecutiva a los objetivos, la educación para la paz adquiere una metodología que orienta procedimientos en el proceso de trasmisión de conceptos y fomento de actitudes en favor de la convivencia, por tanto la metodología estará orientada a la teoría y la práctica, desde el enfoque sociocrítico de la educación para la paz estableciendo el siguiente proceso:

Vivencia de una experiencia real o simulada o trabajo personalógico, en la cual el sujeto vive una experiencia concreta.

Descripción y análisis de las vivencias a manera de problematización o toma de conciencia de las vivencias o sentimientos y el desarrollo de la empatía.

Contraste y si es posible generalización de las experiencias vividas a situaciones exteriores de vida real, procesos estrictamente cognitivos que permitan transformar esa realidad y uno mismo.

En este proceso es imprescindible establecer los procesos operativos que faciliten la implementación de la educación para la paz orientado a prevenir la violencia escolar.

Establecimiento de grupos de apoyo y confianza.

Desarrollo de liderazgo del profesorado y el director.

Establecimiento de juegos cooperativos y dinámicas de afirmación confianza y comunicación.

f) Organización y gestión de aula y del centro educativo

Dinámicas de grupo.

Es importante notar que la educación para la paz no se dirige solo para estudiantes, sino para todos los actores educativos con la finalidad de garantizar una prevención integral de la violencia en el contexto educativo, siendo así necesario establecer dos alternativas de implementación, ellas son:

La transversalidad, alternativa real y viable para la prevención de la violencia escolar, en el contexto educativo, entendiéndose transversalidad como un conjunto de temas o enseñanzas que configuran en los currículos escolares junto a las áreas de enseñanza, que no necesariamente son como áreas independientes, pero que aparecen en todas las áreas y deben trabajarse por todos los profesores. Su importancia se revela en el desarrollo de la personalidad, para lo cual será de vital importancia la integración de la educación para la paz a las unidades didácticas, como una vía factible, para lo cual será necesario establecer elementos curriculares, elaborar unidades didácticas interdisciplinarias y específicas coincidentes con los contenidos de algún área. En este ámbito será necesario desarrollar estrategias teórico-prácticas que orienten a los profesores para la implementación de la transversal educación para la paz para la prevención que garantice una educación para la vida, mucho más allá de la mera enseñanza o instrucción.

Programas específicos: a partir de estos programas se pretende articular y complementar la actividad curricular, tomando en cuenta que la prevención de la violencia escolar, no implica solo el individuo sino el ambiente, es en ese sentido que los programas estarán orientados a establecer estrategias pedagógicas grupales hacia los profesores, autoridades, administrativos, padres de familia incluso a los mismos estudiantes, que garanticen realmente los objetivos de la no violencia en la escuela.

Por tanto la educación para la paz a partir de sus objetivos y metodología se constituye en un instrumento importante que responde a la demanda de prevención de la violencia escolar por parte de la sociedad, las institución así como del mismo contexto escolar y el Estado Boliviano.

Conclusiones

La violencia no está exenta de la escuela, porque esta es una institución histórico-social, compuesta por un sistema de relaciones, de distintas generaciones que constituyen los actores educativos, que persigue objetivos relacionados con la educación y formación de la personalidad del ser humano y que desencadena consecuencias a nivel personal, refiriéndonos a los actores educativos a nivel institucional en tanto objetivos y metas.

Por las consecuencias que denota la violencia se hace necesario la intervención preventiva del fenómeno, de manera teórica y teórica-práctica; mediante la implementación de estrategias integrales, adaptaciones curriculares y programas específicos sobre la óptica de la Educación para la Paz lo que permite a las personas a través del aprendizaje teórico-práctico, pensar constructivamente a cerca de los problemas, que necesitan soluciones y desarrollan actitudes constructivas sobre la vida en comunidad, así mismo responde a las necesidades del contexto así como a objetivos institucionales.

Referencias Bibliográficas

1. Domenach J. M, La violencia y sus causas. Paris: UNESCO; 1981.
2. Guthman G. Los saberes de la violencia y la violencia de los saberes Uruguay: Nordam; 1991.
3. Lipovetzky G. La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona: Anagrama; 2000.
4. Secretaría de seguridad de México. Violencia escolar: apoyo comunitario como propuesta de prevención. 13th ed. México: s/e; 2012.
5. Serrano A. Acoso y violencia en la escuela. como detectar y prevenir y resolver el bullying España: Ariel; 2006.
6. Muñoz FJyF <http://www.ugr.es/fmuñoz/documentos/Violencia%20estructural.html>. [Online].; 204 (cited 2013 marzo 15 de marzo.)
7. Byrne RByD. Psicología Social Madrid: Prentice Hall; 1998.
8. Aprende Bolivia. Aprende Bolivia. [Online].; 2012 [cited 2013 octubre 14. Available from: <https://www.aprendebol.blogspot.com/2012/06/en-bolivia-seis-de-cada-10-estudiantes.html>.
9. Palomero J. E, Fernández M. R. La violencia escolar: un punto de vista global. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 2001 agosto;(41):19-38.
10. Aguado MJD. Por qué se produce la violencia escolar y cómo se previene. *Revista Iberoamericana de educación*; 2005, (37): 14, enero.
11. Ministerio de Autonomías. Compendio normativo. Constitución Política del Estado, Ley marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Babel", incluye Sentencia Constitucional 2055/2012. Primera ed. La Paz: Diseños Digitales; 2013.
12. Ministerio de la Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. Ley de Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez, N° 070. Gaceta oficial de Bolivia. [Online]; 2010 [cited 2013 abril 14.
13. Jares X. La Educación para la Paz en el umbral del Nuevo Siglo: Retos y Necesidades la Coruña; 1995.
14. Jares X. R. Los sustratos teóricos e la educación para la paz. cuadernos BAKEAZ. 1995 Abril;(8): 12

Bibliografía

Aprende Bolivia. Aprende Bolivia. [Online].; 2012 [cited 2013 octubre 14. Available from: <https://www.aprendebol.blogspot.com/2012/06/en-bolivia-seis-de-cada-10-estudiantes.html>.

Baró IM. Acción e ideología: Psicología Social desde Centro América San Salvador: Uca; 1988.

Cerza RE. B. Estrategia educativa para la prevención del maltrato infantil en las familias con retraso mental; 2010 noviembre.

Garcia S. R. Educainnova Magazine, revista. [Online]; 2011 [cited 2013 Octubre 13. Available from:

<http://www.educainnova.com/opencms/export/sites/default/educainnova/revista> Guthman, G. Los saberes de la violencia y la violencia de los saberes Uruguay: Nordam; 1991.

Jares X. R. Educación para la paz. Su teoría y su práctica. (2da ed.) Madrid: Popular; 1999.

Lederach JP. Educar para la paz, Objetivo Escolar Barcelona: Fontomara; 1984.

Lipovetzky G. La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo Barcelona: Anagrama; 2000.

Ministerio de Autonomías. Compendio normativo. Constitución Política del Estado, Ley marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Bello", incluye Sentencia Constitucional 2055/2012. (1era ed.). La Paz: Diseños Digitales; 2013.

Ministerio de la Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. Ley de Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez, N° 070. Gaceta oficial de Bolivia. [Online]; 2010 [cited 2013 abril 14.

Muñoz FJyF. [Http://www.ugr.es/](http://www.ugr.es/). [Online]; 204 (cited 2013 marzo 15 de marzo.)

Rico S. H. Reseña de Educación para la paz. Su teoría y su práctica" de Xesus R. Jares convergencia. Revista de Ciencias Sociales, pp.285-298. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*; 2003 septiembre-diciembre; 10(33): p. 285-298.

Secretaría de seguridad de México. Violencia escolar: apoyo comunitario como propuesta de prevención. 13th ed. México: s/e; 2012.

Serrano A. Acoso y violencia en la escuela, como detectar y prevenir y resolver el bullying. España: Ariel; 2006.